



Subsecretaría de Telecomunicaciones

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA OTORGAR CONCESIONES SERVICIO PÚBLICO DE TRANSMISIÓN DE DATOS EN LAS BANDAS DE FRECUENCIAS 713-748 MHz y 768-803 MHz

Llámanse a concurso público para otorgar concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos en las bandas de frecuencias 713 - 748 MHz y 768 - 803 MHz.

- 1. VALOR DE LAS BASES:** Las bases del concurso para otorgar concesiones tendrán un valor de \$500.000 (IVA incluido). Los interesados deberán depositar el valor correspondiente en el Banco del Estado de Chile, en la cuenta N° 9014454.
- 2. VENTA DE BASES:** Las bases serán entregadas, previa presentación de la boleta de depósito, en la División Política Regulatoria y Estudios de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), calle Amunátegui N° 139, piso 6°, Santiago, desde el 16 de octubre del año 2013 hasta el 3 de enero del año 2014, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:00 horas.
- 3. CONSULTAS:** Subtel sólo recibirá consultas por escrito, hasta las 14:00 horas del 25 de octubre del año 2013.
- 4. RESPUESTA A LAS CONSULTAS:** Las respuestas a las consultas estarán disponibles para los interesados en el sitio web de Subtel www.subtel.gob.cl, desde el 15 de noviembre del año 2013 hasta el 2 de enero del año 2014.
- 5. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:** La recepción y apertura de las propuestas se realizará el 3 de enero del año 2014, en calle Amunátegui N° 139, piso 5, Santiago.

(1)